



San Luis Potosí, S.L.P., a 24 de agosto de 2026.

CP. MAGALLY TORO ORTIZ
TITULAR DEL ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Por medio del presente, y en atención a la comisión oficial realizada los días 20 y 21 de agosto de 2026, me permito rendir el correspondiente Informe de Comisión, derivado de las actividades llevadas a cabo en los municipios de Ciudad Valles y Rioverde, San Luis Potosí, con motivo de la Campaña de Afiliación dirigida al personal de Seguridad Pública.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el desarrollo de la comisión se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. **Campaña de afiliación y altas:** Se brindó atención al personal de Seguridad Pública para llevar a cabo su incorporación y alta en el sistema de afiliación de la Dirección de Pensiones.
2. **Recepción de pliegos testamentarios y designación de deudos:** Se proporcionó orientación y se recibieron los documentos correspondientes para la integración y actualización de los expedientes de las personas afiliadas.
3. **Credencialización:** Se realizaron las acciones necesarias para la toma y actualización de datos destinados al proceso de credencialización de las personas afiliadas.
4. **Orientación y atención personalizada:** Se brindó información y asesoría al personal respecto de los requisitos, procedimientos y trámites relacionados con su afiliación y los servicios otorgados por la Dirección de Pensiones.
5. **Revisión y actualización de información:** Se verificó la documentación e información proporcionada por las personas atendidas, a efecto de mantener actualizados los registros del sistema de afiliación.

RESULTADOS DE LA COMISIÓN

La comisión permitió acercar los servicios y trámites de la Dirección de Pensiones al personal de Seguridad Pública de los municipios de Ciudad Valles y Rioverde, facilitando su incorporación al sistema de afiliación, la realización de sus trámites y la atención directa de sus dudas y necesidades.

Asimismo, las actividades desarrolladas contribuyeron a fortalecer el registro y actualización de la información de las personas afiliadas, así como a brindar una atención más cercana y eficiente.

Sin otro particular, se rinde el presente informe para los efectos administrativos conducentes.

ATENTAMENTE. –

LIC. LUIS ARTURO CORONADO PUENTE.
DIRECTOR GENERAL.

2026, "Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"

